



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **6701** -ME-  
SAN JUAN, 27 JUN 2016

**VISTO:**

El Expediente N° 300-26919-E-2015, por el cual la Prof. Marisel Bollati, Presidente de ASJPI y la Prof. Andrea Viviana Leceta, Directora del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, solicitan se declare de Interés Educativo y se otorgue el Aval de éste Ministerio al *XLI Congreso de la Federación Argentina de Asociaciones de Profesores de Inglés "La Enseñanza del Idioma Inglés como Desafío Multidisciplinar: Crecer mediante Cooperación"* que se realizará los días 15, 16 y 17 del mes de septiembre del corriente año en la Provincia de San Juan; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado Congreso tiene como objetivo:

- Promover el cumplimiento de lo previsto en el Artículo 73° de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, "*Incentivar la investigación y la innovación educativa vinculadas con la tareas de enseñanza, la experimentación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las experiencias escolares.*"
- Fomentar el perfeccionamiento de los profesores de inglés y bregar por la constante superación y actualización en lo que respecta a planes de estudio, programas y métodos de enseñanza de la especialidad en todos los niveles.
- Estrechar vínculos entre los profesores de inglés y las instituciones educativas y culturales argentinas y extranjeras que propendan a la difusión de la lengua inglesa y el mejoramiento de su enseñanza.
- Ubicar a la Provincia de San Juan como centro de Formación Docente en el contexto de la región de Cuyo, considerando la reciente apertura del Instituto de Formación Docente (INFOD), en el que se dicta el Profesorado de Inglés.

Que la actividad está destinada a Docentes de inglés de Nivel Superior, de Nivel Medio, Primario y Pre-escolar, Investigadores y Estudiantes avanzados de Profesorados de Inglés.

Que el Congreso precitado se desarrollará durante los días 15, 16 y 17 de septiembre del corriente año contando con una carga horaria de 30 horas.

Que la propuesta mencionada se llevará a cabo, según las actividades previstas, en el Auditorio Juan Victoria, Centro de Convenciones Barrera Guzmán, Teatro Sarmiento, Centro Cultural Conte Grand, Museo de Bellas Artes Franklin Rawson, Auditorio Eloy P. Camus y en las Aulas de la Facultad de Ingeniería de la UNSJ.

Que la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, en virtud del informe elaborado por el Equipo Técnico Pedagógico, sugiere que se otorgue el aval solicitado.

Que la Autoridad Escolar, estima pertinente el dictado del Instrumento Legal correspondiente.

ES COPIA FIEL

Sr. Raúl Adrián Díaz  
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN  
COORDINACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACION

...///

...///

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- DECLÁRESE** de Interés Educativo y otórguese el Aval Ministerial al **XLI Congreso de la Federación Argentina de Asociaciones de Profesores de Inglés "La Enseñanza del Idioma Inglés como Desafío Multidisciplinar: Crecer mediante Cooperación"** a llevarse a cabo los días 15, 16 y 17 del mes de septiembre del corriente año.


**ARTÍCULO 2º-DÉJASE** establecido que el acompañamiento pedagógico que realicen los docentes a los alumnos participantes del mencionado Concurso, sea considerado como acción valorable por las Juntas de Clasificación Docente de la Provincia conforme a la legislación vigente.

**ARTÍCULO 3º- DETERMÍNASE** que las inasistencias en las que incurriere el personal docente por su participación en el Congreso precitado deberán ser justificadas en el marco de la Ley N° 533-H.

**ARTÍCULO 4º TÉNGASE** por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
Prof. María Eugenia Guzmán  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ES COPIA FIEL

  
Sr. Raúl Adrián Díaz  
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN  
COORDINACIONES Y NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

  
Lic. Felipe De Los Ríos  
MINISTRO DE EDUCACIÓN